



RESOLUCION DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 28 de DICIEMBRE de 2020.

VISTO:

El EXP_E-CUY: 11281/2020, en el cual el **Sr. Pablo Ezequiel SCHOENFELD**, solicita su **readmisión** como **estudiante** en esta Facultad, en la **Carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA**, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora de esta Facultad, encargada de evaluar la readmisión del Sr. SCHOENFELD a la Carrera de Ingeniería Agronómica, informó favorablemente al respecto.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere avalar la readmisión solicitada.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria virtual, del 21 de diciembre de 2020, se resuelve, por unanimidad, readmitir al Sr. SCHOENFELD en la Carrera de Ingeniería Agronómica.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Readmitir como **estudiante** de esta Facultad, al **Sr. Pablo Ezequiel SCHOENFELD** (DNI.28.341.303), en la **Carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **19**

R.M.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH

SECRETARIA ACADÉMICA

FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI

DECANA

FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO